

Enseñanza comunitaria para la soberanía alimentaria: el rol de las escuelas rurales

Community-based education for food sovereignty: the role of rural schools

María de los Ángeles Ángeles Mendoza

ORCID: 0009-0002-5950-6113

Xitlali García Hernández*

ORCID: 0009-0005-8129-6775

*Autora de correspondencia: xitlali.garcia@umich.mx

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

Problemática

El modelo agroalimentario en México se ha caracterizado por priorizar la productividad sobre la sustentabilidad, fortaleciendo las cadenas globales a costa del fortalecimiento de los sistemas locales (Peralta-Quiñonez y Camarena-Gómez, 2017). A partir de los años 80, con la entrada de los tratados de libre comercio al país, particularmente el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se profundizó la dependencia alimentaria al incrementar las importaciones de granos básicos. Esto generó una pérdida significativa de la autosuficiencia alimentaria y una creciente vulnerabilidad ante las crisis globales de precios (Sheinbaum, 2024).

Este enfoque ha tenido consecuencias tanto ecológicas como sociales. En lo social, se ha marginado a la agricultura campesina, debilitando los mercados comunitarios y afectando la diversidad alimentaria (Hernández, 2023). En lo ambiental, ha contribuido a la degradación del suelo, la contaminación de fuentes hídricas y a la perdida de la biodiversidad. Estos impactos son graves en las zonas rurales donde la pobreza, el abandono institucional y la fragmentación del tejido comunitario se contrastan con la riqueza biocultural y los saberes agrarios que aún persisten (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [ONUAA], 2012).

En este contexto, las escuelas rurales han sido espacios relegados por las políticas educativas nacionales, que suelen replicar enfoques diseñados para entornos urbanos (Ríos-Llamas y Tapia-Galindo, 2024). No obstante, estas instituciones poseen un gran potencial para convertirse en espacios estratégicos de resiliencia y transformación, al integrarse centros de enseñanza comunitaria capaces de vincular la educación con el territorio.

Cómo citar: Ángeles, M. A. y García, X. (2025). Enseñanza comunitaria para la soberanía alimentaria: el rol de las escuelas rurales. *ITSI ECHERI Revista de Divulgación en Ciencias Agroalimentarias y del Desarrollo Económico Rural*, III (7), 25-30. <https://doi.org/10.33110/itsiecheri31>

Editor en Jefe: Dr. Jorge Víctor Alcaraz Vera. ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación en Ciencias Agroalimentarias y del Desarrollo Económico Rural, III (7) Enero – Abril 2025. pp: 25-30.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Attribution-Non-Commercial 4.0 International



Desarrollo

Soberanía alimentaria: más allá del acceso a los alimentos

La soberanía alimentaria es una propuesta política y social formulada por la Vía Campesina en 1996, que sostiene que la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente apropiados, producidos mediante métodos sostenibles y ecológicamente racionales, y su derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas (Vía Campesina, 2021). Esta definición introduce una dimensión política fundamental al colocar a los pueblos como sujetos activos en el control de sus sistemas productivos, de distribución y consumo.

A diferencia del concepto de seguridad alimentaria, que se ha centrado en la disponibilidad de alimentos y en su acceso desde una óptica tecnocrática, la soberanía alimentaria implica una reestructuración de las relaciones de poder en torno al sistema agroalimentario. Se basa en pilares como la agroecología, la biodiversidad, el acceso a la tierra, las semillas y la participación comunitaria (Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, 2016).

México, una historia de la soberanía alimentaria

El sistema agroalimentario mexicano está marcado por una tensión entre las prácticas campesinas tradicionales y los modelos agrícolas industriales promovidos por el Estado (Peralta-Quiñonez y Camarena-Gómez, 2017). A partir de los años 80 con el cambio estructural hacia una economía abierta y neoliberal, México firmó el TLCAN, lo que intensificó la importación de productos agroindustriales y debilitó la producción local de granos básicos.

Este cambio estructural significó una pérdida de autosuficiencia alimentaria y una creciente dependencia de insumos externos, como semillas y agroquímicos, así como la subordinación a cadenas de valor dominadas por corporaciones transnacionales. Además, se produjo una transición alimentaria hacia una alimentación más procesada y menos saludable, vinculadas a modelos de consumo globalizados que invisibilizan la diversidad biocultural del país (Hernández, 2023).

Esta historia de desposesión territorial y pérdida de soberanía alimentaria ha impactado de forma profunda en las comunidades rurales, debilitando los sistemas alimentarios locales y deteriorando el tejido socioeconómico y ambiental del país.

Programas institucionales para asegurar la soberanía alimentaria

En respuesta a la crisis alimentaria y la dependencia estructural, el Estado mexicano ha impulsado distintos programas para fomentar la autosuficiencia y proteger la producción nacional. Entre ellos se destaca el Programa de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), que establece precios de garantía para productos básicos como el maíz y el frijol, con el fin de mejorar los ingresos de los pequeños producto-

res (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria Mexicana [SADER-SEGALMEX], 2020).

Por su parte, el Programa Nacional Estratégico de Soberanía Alimentaria (PRONACES), impulsado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), apoya proyectos de investigación aplicada en agroecología, semillas nativas y organización comunitaria, promoviendo una ciencia al servicio de la sociedad y del medio ambiente (Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación [SECIHTI], 2025).

Además, la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible reconoce por primera vez la alimentación como un derecho humano integral, incorporando aspectos culturales, ambientales y de sostenibilidad. Esta ley representa un avance normativo importante, aunque su implementación ha enfrentado desafíos como la falta de articulación interinstitucional y de presupuesto adecuado (Palacios- Reyes *et al.*, 2025).

En diversas regiones de México, las instituciones educativas rurales han demostrado un papel transformador en la promoción de la soberanía alimentaria. Por ejemplo, en Oaxaca los huertos escolares promovidos por organizaciones como la Fundación Alfredo Harp Helú han mostrado resultados positivos: se vinculan los saberes locales, mejoran la nutrición infantil, fortalecen la educación agroecológica y revalorización el trabajo de las comunidades campesinas (Benítez, 2012). En Chiapas por parte del Desarrollo Integral de la Familia [DIF] municipal se han entregado apoyos de huertos pedagógicos a telesecundarias, permitiendo a los estudiantes aprender sobre el cultivo de vegetales, frutas y plantas medicinales (Coca, 2024). Es a través de encuentros con diversas instituciones que se fomenta el aprendizaje colectivo y el intercambio de experiencias en torno a los huertos escolares, la alimentación y los saberes locales (Labvida Laboratorios para la vida, 2025).

Estas experiencias muestran cómo las instituciones educativas, cuando se articulan con sus comunidades, pueden convertirse en actores fundamentales de soberanía alimentaria.

Educación y soberanía alimentaria

La educación constituye un pilar clave para la construcción de la soberanía alimentaria, en tanto que tiene el poder de formar subjetividades, trasmitir valores y vincular conocimientos con prácticas sociales concretas (ONUAA, 2012). En contextos rurales, la educación puede convertirse en un instrumento de transformación territorial si se basa en metodologías participativas, en el reconocimiento de los saberes campesinos y en la articulación entre la escuela y comunidad.

La incorporación de contenidos curriculares como agroecología, cocina tradicional, biodiversidad, semillas criollas, salud alimentaria y mercados locales, fortalece la identidad cultural de los estudiantes y su sentido de pertenencia territorial. Estas prácticas favorecen la conciencia crítica sobre el sistema alimentario dominante y abren el camino a formas alternativas de producción y consumo.

El caso de las escuelas rurales

Las escuelas rurales tienen un papel singular dentro de este entramado, al encontrarse inmersas en territorios donde persisten prácticas agrícolas tradicionales, redes de apoyo comunitario y una memoria histórica ligada a la tierra. Su proximidad con la población campesina las convierte en espacios privilegiados para desarrollar experiencias de enseñanza comunitaria (Hernández, 2023).

Iniciativas como los huertos agroecológicos, los talleres intergeneracionales sobre saberes alimentarios, las ferias de semillas o los bancos de semillas comunitarias, permiten que la educación se arraigue en la vida cotidiana, y que la escuela se convierta en un agente de defensa de la soberanía alimentaria.

Este enfoque requiere repensar la pedagogía escolar desde una lógica territorial, transformadora y emancipadora. Se trata de superar la educación estandarizada y uniforme para transitar hacia una educación que promueva la resiliencia comunitaria, la autonomía alimentaria y la sostenibilidad ecológica. Las escuelas rurales, entonces, no solo transmiten conocimiento, sino que son espacios para la transición agroalimentaria.

Propuesta de solución

Para fortalecer el papel de las escuelas rurales como actores estratégicos en la construcción de soberanía alimentaria, se propone la creación de un programa nacional enfocado en la educación agroalimentaria comunitaria, diseñado desde un enfoque territorial, participativo e intersectorial. Dicho programa debe contemplar el rediseño del currículo escolar con contenidos sobre agroecología, soberanía alimentaria, salud nutricional y biodiversidad, elaborados en conjunto con comunidades locales. Así mismo, es necesario dotar a las escuelas rurales de infraestructura básica como huertos agroecológicos que funcionen como espacios pedagógicos y productivos.

La capacitación continua del personal docente es fundamental para fortalecer su papel en la educación agroalimentaria. Para ello es necesario la formación en metodologías participativas, pedagogías críticas y principios agroecológicos, en colaboración con universidades, centros de investigación y organizaciones campesinas. Además, el programa debe fomentar la colaboración entre los sectores educativos, agrícolas, ambientales y de salud, mediante la creación de consejos escolares integrados por maestros, estudiantes, familias, ejidatarios y autoridades locales. Para asegurar su funcionamiento, se requiere financiamiento público con enfoque territorial, acompañado de mecanismos de gestión comunitario y seguimiento participativo.

Contribución a la sociedad

El fortalecimiento de las escuelas rurales como núcleos de soberanía alimentaria representa una estrategia de gran impacto para la transformación social y territorial. Puesto que promueve la autonomía alimentaria al incentivar la producción y el con-

sumo de alimentos saludables, contribuyendo a mejorar la salud de la población y a combatir enfermedades. Por otro lado, se fomenta la revalorización de los saberes locales, la protección de las semillas nativas y la recuperación de prácticas campesinas, consolidando las identidades rurales frente a los procesos de homogenización cultural.

De igual forma de promueve la participación de diversos actores sociales, fortaleciendo la cohesión comunitaria y reactivando redes colectivas. Con ello las escuelas se convierten en espacios donde se articula educación, producción y protección de la biodiversidad. De esta manera, se avanza hacia un desarrollo más justo y sostenible.

Referencias

- Benítez, Y. (2012). *Huertos caseros para la seguridad y salud rural: estudio de caso en el distrito de Villa Sol de Vega, Oaxaca, Méx.* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Chapinango]. Repositorio Chapinango. <https://repositorio.chapinago.edu.mx/items/fa67b015-3ad9-4945-b9f4-e09e98c688b9>
- Coca, R. (2024, 18 de julio). Sistema DIF Tuxtla Chico Entrega Apoyos de Huertos Pedagógicos a Telesecundarias del Municipio. Intermedios Corporativo en Comunicación. <https://intermediosweb.mx/estado/sistema-dif-tuxtla-chico-entrega-apoyos-de-huertos-pedagogicos-a-telesecundarias-del-municipio/>
- Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (2016). *Estudio sobre el concepto de la soberanía Alimentaria en los países de Centroamérica, México, República Dominicana y Suramérica desde el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe.* Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe e Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre. <https://parlamentoscontraelhambre.org/file/estudio-soberania-alimentaria.pdf>
- Hernández, E. (2023, 9 de septiembre). *Importancia de alcanzar la soberanía alimentaria en México.* Biodiversidadla. <https://www.biodiversidadla.org/Noticias/Importancia-de-alcanzar-la-soberania-alimentaria-en-Mexico>
- Labvida Laboratorios para la vida (2025, 28 de julio). *Encuentros red de huertos escolares.* Labvida Laboratorios para la vida. <https://redhuertos.org/Labvida/category/encuentros-red-de-huertos-escolares/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2012). *Educación para la población rural. El papel de la educación, la formación y el desarrollo de capacidad para la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria.* <https://www.fao.org/fileadmin/templates/ERP/docs2012/ERPBookSpanish2012.pdf>
- Palacios-Reyes, A., Lazos, E. y Martínez, L. (2025, 05 de marzo). *El derecho a la alimentación en México: Análisis de la nueva Ley General de Alimentación Adecuada y Sustentable (LEGAAS).* MESA. <https://www.tabledebates.org/essay/el-derecho-la-alimentacion-en-mexico-analisis-de-la-nueva-ley-general-de-alimentacion>

- Peralta-Quiñonez, M. y Camarena-Gómez, B. O. (2017, 22 de febrero). *México y la soberanía alimentaria en el contexto mundial actual*. Gobierno de México. <https://www.ciad.mx/mexico-y-la-soberania-alimentaria-en-el-contexto-mundial-actual/>
- Ríos-Llamas, C. y Tapia-Galindo, J. E. (2024). Determinantes territoriales de la salud alimentaria en ámbitos rurales en México. *Journal of Behavior and Feeding*, 3(6), 18-24. <https://doi.org/10.32870/jbf.v3i6.40>
- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (2025, 28 de julio). *Soberanía Alimentaria*. Gobierno de México. <https://secihti.mx/pronaces/pronaces-soberania-alimentaria/>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria Mexicana (2020). *Programa Institucional 2020-2024 de Seguridad Alimentaria Mexicana*. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria Mexicana. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/622670/Programa_Institucional_2020-2024_de_Seguridad_Alimentaria_Mexicana_SE-GALMEX_2.pdf
- Sheinbaum, C. (2024). *100 pasos para la transformación*. Claudia Sheinbaum. https://alertas-v3.directoriolegislativo.org/pkenu2d3z0v9v27fr73p7cce_CSP100.pdf
- Vía Campesina (2021, 13 de octubre). *La Vía Campesina: Soberanía Alimentaria, una propuesta por el futuro del planeta*. La Vía Campesina, International Peasants Movement. <https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-soberania-alimentaria-un-manifiesto-por-el-futuro-del-planeta/#:~:text=La%20Soberan%C3%A1limentaria%20Alimentaria%20ofrece%20un,la%20lucha%2C%20globalicemos%20la%20esperanza!>